

GUIA DOCENTE DE LA ASIGNATURA (∞)
SALUD PÚBLICA GENERAL

Curso 2019-2020
 (Fecha última actualización: 06/05/2019)
 (Fecha de aprobación en Consejo de Departamento: 07/05/2019)

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Salud Pública y Nutrición Comunitaria	Salud Pública	3º	1º	6	Obligatoria
PROFESORES⁽¹⁾			DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS (Dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.)		
D.ª. Rocío Barrios Rodríguez D.ª. María del Pilar Requena Méndez (coordinación) D.ª. Inmaculada Salcedo Bellido			Dpto. Medicina Preventiva y Salud Pública, Facultad de Farmacia. Campus Universitario de Cartuja, Planta 0, 18071, Granada. Teléf. +34 958 249617. - D.ª. Rocío Barrios Rodríguez, rbarrios@ugr.es . - D.ª. María del Pilar Requena Méndez, prequena@ugr.es . - D.ª. Inmaculada Salcedo Bellido, isalcedo@ugr.es .		
			HORARIO DE TUTORÍAS Y/O ENLACE A LA PÁGINA WEB DONDE PUEDAN CONSULTARSE LOS HORARIOS DE TUTORÍAS⁽¹⁾		
			Prof. Barrios Rodríguez: lunes y miércoles de 8:30 a 9:30 y de 11:30 a 13:30 horas. Prof. Requena Méndez: lunes y viernes, de 9:30 a 10:30 y de 11:30 a 13:30 horas. Prof. Salcedo Bellido: lunes, martes y viernes, de 11.30 a 13.30 horas. Se recomienda concertar <u>cita previa</u> mediante el correo electrónico o a través de la plataforma PRADO2-mensajes.		
GRADO EN EL QUE SE IMPARTE			OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR		
Grado de Nutrición Humana y Dietética					

¹ Consulte posible actualización en Acceso Identificado > Aplicaciones > Ordenación Docente
 (∞) Esta guía docente debe ser cumplimentada siguiendo la "Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada" ([http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ngc7121/!](http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ngc7121/))



PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede)

Se recomienda haber cursado las materias básicas y las asignaturas programadas en cursos anteriores (primero y segundo).

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)

Conceptos generales: salud, salud pública y determinantes de salud. Demografía sanitaria y epidemiología. Clasificación de estudios epidemiológicos. Determinantes de la salud: genéticos, estilos de vida, ambientales y sistema sanitario.

COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS

Competencias generales

CG 1- Reconocer los elementos esenciales de la profesión del Dietista-Nutricionista, incluyendo los principios éticos, responsabilidades legales y el ejercicio de la profesión, aplicando el principio de justicia social a la práctica profesional y desarrollándola con respeto a las personas, sus hábitos, creencias y culturas.

CG 2- Desarrollar la profesión con respeto a otros profesionales de la salud, adquiriendo habilidades para trabajar en equipo.

CG 3- Reconocer la necesidad de mantener y actualizar la competencia profesional, prestando especial importancia al aprendizaje, de manera autónoma y continuada, de nuevos conocimientos, productos y técnicas en nutrición y alimentación, así como a la motivación por la calidad.

CG 4- Conocer los límites de la profesión y sus competencias, identificando, cuando es necesario un tratamiento interdisciplinar o la derivación a otro profesional.

CG 6- Conocer, valorar críticamente y saber utilizar y aplicar las fuentes de información relacionadas con nutrición, alimentación, estilos de vida y aspectos sanitarios.

CG 20- Conocer e intervenir en el diseño, realización y validación de estudios epidemiológicos nutricionales, así como participar en la planificación, análisis y evaluación de programas de intervención en alimentación y nutrición en distintos ámbitos.

CG 29- Adquirir la formación básica para la actividad investigadora, siendo capaces de formular hipótesis, recoger e interpretar la información para la resolución de problemas siguiendo el método científico, y comprendiendo la importancia y las limitaciones del pensamiento científico en materia sanitaria y nutricional.

Competencias específicas

CE 5- Conocer los distintos métodos educativos de aplicación en ciencias de la salud, así como las técnicas de comunicación aplicables en alimentación y nutrición humana.

CE 8- Conocer el sistema sanitario español y los aspectos básicos relacionados con la gestión de los servicios de salud, fundamentalmente los que estén relacionados con aspectos nutricionales.

CE 46- Ser capaz de fundamentar los principios científicos que sustentan la intervención del dietista-nutricionista, supeditando su actuación profesional a la evidencia científica.

CE 48- Participar en el análisis, planificación, intervención y evaluación de estudios epidemiológicos y programas de intervención en alimentación y nutrición en diferentes áreas.

CE 49- Diseñar y realizar valoraciones nutricionales para identificar las necesidades de la población en términos de



alimentación y nutrición, así como identificar los determinantes de salud nutricional.

CE 52- Adquirir la capacidad para intervenir en proyectos de promoción, prevención y protección con un enfoque comunitario y de salud pública.

OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

El alumno debe obtener los conocimientos y la práctica de las herramientas metodológicas más imprescindibles en el ámbito de la Salud Pública que sirvan de base a las actuaciones del futuro nutricionista, especialmente en el plano comunitario. Entre ellos cabe destacar:

- Conceptos fundamentales sobre salud, Salud Pública, Epidemiología General y Nutricional.
- Conocimientos del método epidemiológico y demografía, como herramientas para evaluar problemas y políticas nutricionales.
- Estrategias de Salud Pública, programas de salud, políticas y organización sanitaria.
- Capacidad para desarrollar y participar en políticas sanitarias, equipos multidisciplinares y proyectos de Salud Pública relacionados con la nutrición.
- Conceptos de los determinantes de salud en la población.
- Factores ambientales relacionados con la salud.

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

TEMARIO TEÓRICO

UNIDAD 1: CONCEPTOS GENERALES DE SALUD PÚBLICA

Tema 1. Concepto de salud, salud pública y salud comunitaria.

Tema 2. Determinantes de salud. El papel del nutricionista en Salud Pública.

UNIDAD 2: HERRAMIENTAS FUNDAMENTALES EN SALUD PÚBLICA

Tema 3. Fundamentos de la investigación. Investigación cualitativa y cuantitativa.

Tema 4. Demografía y salud pública. Conceptos generales. Demografía estática.

Tema 5. Demografía dinámica: Natalidad, fecundidad, mortalidad y esperanza de vida.

Tema 6. Concepto de epidemiología. El método epidemiológico.

Tema 7. Causalidad en epidemiología.

Tema 8. Introducción al diseño de estudios epidemiológicos. Clasificación de los principales diseños.

Tema 9. Medición de los fenómenos de salud y enfermedad. Medidas de frecuencia.

Tema 10. Medición de los fenómenos de salud y enfermedad. Medidas de asociación.

Tema 11. Estudios experimentales. Diseño y análisis.

Tema 12. Estudios de cohortes. Diseño y análisis.

Tema 13. Estudios casos y controles. Diseño y análisis.

Tema 14. Estudios descriptivos. Diseño y análisis.

Tema 15. Error aleatorio y errores sistemáticos. Sesgos de selección y clasificación.

Tema 16. Confusión y modificación de efecto.

Tema 17. Valoración de la validez y precisión de pruebas diagnósticas.

Tema 18. Epidemiología nutricional. Concepto y aplicaciones. Principales estudios epidemiológicos en nutrición.

Tema 19. Instrumentos para la evaluación del consumo de alimentos en poblaciones. Valoración de la calidad de la dieta. Patrones dietéticos.

Tema 20. Educación sanitaria. Conceptos generales de educación sanitaria. Factores determinantes de las conductas de salud.



Tema 21. Nutrición basada en la evidencia. Recomendaciones nutricionales basadas en las mejores pruebas.

UNIDAD 3: DETERMINANTES DE SALUD

Tema 22. Historia natural de la enfermedad. Estrategias y niveles de prevención.

Tema 23. Determinantes genéticos y salud.

Tema 24. Epidemiología y prevención del tabaquismo.

Tema 25. Epidemiología y prevención del consumo perjudicial de alcohol.

Tema 26. Epidemiología y prevención del consumo de drogas ilegales.

Tema 27. Actividad física y problemas relacionados con la salud.

Tema 28. Alimentación y salud.

Tema 29. Determinantes ambientales en salud. Ecología y contaminación atmosférica.

Tema 30. Aspectos sanitarios del agua. Criterios de calidad.

Tema 31. Desigualdades sociales. Problemas sanitarios de las poblaciones inmigrantes.

Tema 32. Planificación sanitaria. Concepto y características. Niveles de planificación. Planificación estratégica. Los programas de salud.

Tema 33. Modelos de sistemas sanitarios. El Sistema Sanitario Español. Atención Primaria y especializada.

TEMARIO PRÁCTICO

Sesión 1. Aplicación práctica de los principales tipos de diseño epidemiológico a problemas relacionados con la alimentación. Análisis de datos de estudios experimentales.

Sesión 2. Análisis de datos de estudios de cohortes. Análisis de datos de estudios de casos y controles.

Sesión 3. Análisis de datos de estudios transversales. Identificación de parámetros epidemiológicos. Intervalos de confianza.

Sesión 4. Identificación de los principales sesgos en epidemiología.

Sesión 5. Cálculo e interpretación de parámetros de validez y fiabilidad de pruebas diagnósticas..

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

- Piédrola Gil et al. Medicina Preventiva y Salud Pública. 12ª Ed. Elsevier-Masson. Barcelona, 2015.
- Martínez González MA. Conceptos de Salud Pública y estrategias preventivas. 2ª Ed. Elsevier. Barcelona, 2018
- Serra Majem L, Aranceta Batrina J, Mataix Verdú FJ. Nutrición y Salud Pública. 2ª Ed. Elsevier-Masson. Barcelona, 2006
- Argimón Pallás JM, Jiménez Villa J. Métodos de investigación clínica y epidemiológica. 4ª edición. Elsevier España, SA. Barcelona, 2012.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- ROYO BORDONADA, M. Á. (coord.). Nutrición en salud pública. Madrid: Escuela Nacional de Sanidad, Instituto de Salud Carlos III, 2017.
- Gordis L. Epidemiología (5ª edición). Elsevier. Madrid, 2014.
- Rothman KJ. Epidemiology: An Introduction. OUP USA, 2012.
- Irala Estévez J, Martínez-Gonzalez MA, Seguí-Gomez M. Epidemiología aplicada. Ariel Ciencias Médicas. Barcelona, 2004.
- Organización Panamericana de la Salud. El control de las enfermedades transmisibles 19ª ed. OPS. Washington,



2011.

- Stewart BW Wild CP. World Cancer Report. IARC Press. Lyon, 2014.
- Prüss-Ustün A, Wolf J, Corvalán C, Bos R, Neira M. Preventing disease through healthy environments. WHO. France, 2013.
- Organización Panamericana de la Salud. Salud, ambiente y desarrollo sostenible: hacia el futuro que queremos. OPS. Washington, 2013
- Real Decreto 140/2003 de 7 de febrero, por el que se establecen los criterios sanitarios de la calidad del agua de consumo. B.O.E. de 21 de febrero de 2003

ENLACES RECOMENDADOS

- Food and Agriculture Organization of the United Nations (FAO): www.fao.org
- Organización Mundial de la Salud (OMS): www.who.int
- Organización Panamericana de Salud: www.paho.org
- Instituto de Salud Carlos III, en el que se incluye el Centro Nacional de Epidemiología: www.isciii.es
- Consejería de Salud de la Junta de Andalucía: www.juntadeandalucia.es/salud/principal
- Ministerio de Sanidad y Consumo: www.msbs.gob.es
- Departamento de Medicina Preventiva y Salud Pública (Universidad de Granada): http://www.ugr.es/~dpto_prev/
- Biblioteca Electrónica de la Universidad de Granada: <http://www.ugr.es/~biblio/>
- U. S. Environmental Protection Agency: www.epa.gov
- U. S. Food and Drug Administration: www.fda.gov
- U. S. Centers for Disease Control: www.cdc.gov
- Naciones Unidas (ONU): www.un.org/es/

METODOLOGÍA DOCENTE

1. Clases teóricas. Se impartirán utilizando preferentemente el método expositivo basado en la lección magistral participativa fomentando la participación activa del alumnado a través de preguntas (40 horas). En ellas se expondrán las bases y herramientas de la Epidemiología y la Salud Pública y los determinantes de salud de las poblaciones. La duración aproximada de cada clase es de 60 minutos. Se podrán realizar algunos seminarios durante las horas de docencia teórica, en los que se abordarán temas de interés sanitario actual relacionados con contenidos del programa.

La asistencia a clase tal y como establece la Normativa de Grados de la UGR es obligatoria. El alumnado dispondrá de material adicional (artículos científicos, documentos de apoyo a las clases expositivas, presentaciones, etc.) en la plataforma PRADO-2 a lo largo del curso.

2. Sesiones prácticas. Serán sesiones de 3 horas de duración que se realizarán durante una semana (3 horas diarias, 5 días), destinadas a la adquisición de habilidades y destrezas necesarias para el manejo de las herramientas de la Epidemiología y la Salud Pública, siendo la asistencia obligatoria a un mínimo del 80% de las mismas. La carga que supondrán estas actividades formativas sobre el total de créditos será de 2 (15 horas de carácter presencial y 5 de trabajo autónomo del alumnado). Para asistir a las prácticas será imprescindible que el alumno acuda provisto de calculadora y del cuaderno de prácticas. El cuaderno será entregado el primer día de prácticas.

Los alumnos serán convocados oficialmente mediante el sistema informático habilitado por la Facultad,



prevalciendo las listas que se publicarán en el tablón de anuncios del Departamento de Medicina Preventiva y Salud Pública. Aquellos alumnos que hayan sido convocados y no asistan a su turno, perderán el derecho a realizar las prácticas con posterioridad. No se admitirá la entrada a las prácticas pasados 10 minutos desde su inicio.

No están permitidos los cambios de grupo o día de asistencia a prácticas, con objeto de no sobrecargar los grupos y mejorar la calidad de la docencia que ofrecen los grupos reducidos.

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

Siguiendo el texto consolidado de la Normativa de Evaluación y Calificación de Estudiantes de la Universidad de Granada, aprobada por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 20 de mayo de 2013, e incluyendo las correcciones de errores de 19 de diciembre de 2016 y de 24 de mayo de 2017. Se exponen a continuación las modalidades y sistema de evaluación que se empleará en esta materia:

1. EVALUACIÓN CONTINUA

1.1 Evaluación de la teoría (80% de la nota final)

a) **Un único examen teórico-práctico final (70% de la calificación final)**. Será de tipo respuesta múltiple, con 4 opciones, de las que sólo una es correcta. Dicho examen constará de **80 preguntas** distribuidas en dos bloques: **uno de teoría con 70 preguntas y otro práctico con 10 preguntas**. Para aprobar dicho examen es necesario obtener al menos **40 puntos**. Cada pregunta contestada de manera correcta suma 1 punto a la calificación del examen y cada pregunta errónea resta 0,25 puntos. Las preguntas en blanco no se considerarán a efectos de puntuación.

b) **Asistencia a clase de teoría (10% de la calificación final)**: la profesora pasará lista en 10 días elegidos al azar. Cada asistencia en estos días sumará 1 punto hasta un **máximo de 10**.

La participación activa en clase podrá suponer puntuación adicional en este apartado.

Bajo esta modalidad de evaluación, la puntuación de asistencia a clase únicamente será sumada a la del examen si en este se obtiene una puntuación mínima de 40 puntos.

1.2. Evaluación de las prácticas (20% de la calificación final)

Se realizará mediante un examen de prácticas, que será de tipo respuesta múltiple, con 4 opciones, de las que sólo una es correcta. Dicho examen constará de **10 preguntas** que abordarán el total del temario práctico. Cada pregunta contestada de manera correcta suma 1 punto a la calificación final y cada pregunta errónea resta 0,25 puntos. Las preguntas en blanco no se considerarán a efectos de puntuación.

Bajo esta modalidad de evaluación, la puntuación de prácticas únicamente será sumada a la del examen si en este se obtiene una puntuación mínima de 40 puntos sobre los 80 posibles.

Calificación final: la suma de las puntuaciones de los tres métodos de evaluación, teniendo en cuenta el peso específico (porcentaje de la nota final) de cada uno, permite obtener la calificación final de la asignatura conforme al siguiente baremo sobre 10:

- a) ABROBADO: De 5,0 A 6,9 puntos.
- b) NOTABLE: De 7,0 a 8,9 puntos.
- c) SOBRESALIENTE: A partir de 9,0 puntos.



2. OTROS MODOS DE EVALUACIÓN

Además del sistema de evaluación continuada, la UGR contempla otras dos modalidades de evaluación en todas las titulaciones de Grado:

- **Evaluación en acto único:** para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de la asignatura, lo solicitará, a través del procedimiento electrónico, al Director del Departamento, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua. El Director del Departamento al que se dirigió la solicitud, oído el profesorado responsable de la asignatura, resolverá la solicitud en el plazo de diez días hábiles. Transcurrido dicho plazo sin que el estudiante haya recibido respuesta expresa por escrito, se entenderá estimada la solicitud. La evaluación consistirá en un examen teórico-práctico de las mismas características que el examen final de evaluación continua (80 preguntas de respuesta múltiple con 4 alternativas, 70 de teoría +10 de prácticas). Cada pregunta contestada de manera correcta suma 1 punto a la calificación final y cada pregunta errónea resta 0,25 puntos. Las preguntas en blanco no se considerarán a efectos de puntuación. Dicho examen **se supera con una puntuación mínima de 40 puntos**. El día y hora de dicho examen será la misma que la fijada para el examen final contemplado en la modalidad de evaluación continuada.
- **Evaluación por incidencias:** aquellos alumnos que, por alguno de los motivos especificados en el artículo 9 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada, no puedan concurrir al examen final el día fechado, deberán notificarlo vía email, al Director del Departamento de Medicina Preventiva y Salud Pública, o en su caso, al profesor/a responsable de la asignatura, solicitando examinarse por incidencias. La fecha alternativa será propuesta por el/la profesor/a encargado/a de la docencia y el examen consistirá en **10 preguntas de respuesta breve de contenido teórico-práctico**. Todos/as los/as alumnos/as que concurren a esta convocatoria y hayan asistido a clases de teoría y prácticas durante el presente curso 2019-2020, podrán beneficiarse de los puntos obtenidos en dichas clases siempre que la calificación obtenida en el examen supere los 5 puntos de los 10 posibles.

3. CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

Para aquellos/as alumnos/as que, o bien no concurren a ninguna de las modalidades de evaluación antes mencionadas o bien, no obtengan el aprobado en alguna de ellas, se contempla un **Examen Extraordinario** de las mismas características que el examen final (80 preguntas de respuesta múltiple con 4 alternativas, 70 de teoría +10 de prácticas). Todos/as los/as alumnos/as que concurren a esta convocatoria y hayan asistido a clases de teoría y prácticas durante el presente curso 2019-2020, podrán beneficiarse de los puntos obtenidos en dichas clases siempre que la calificación obtenida en dicho examen supere los 40 puntos de los 80 posibles.

4. CONVOCATORIA PARA ESTUDIANTES DE MOVILIDAD

Se registrá por lo establecido en el artículo 20 de la Normativa de Evaluación y de Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada (aprobada en Consejo de Gobierno en su sesión extraordinaria de 20 de mayo de 2013 y modificada en su sesión de 26 de octubre de 2016). En caso de imposibilidad de realizar el examen en la fecha oficialmente establecida en la Organización Docente de la Facultad, se podrá hacer el examen en otra fecha acordada con el profesorado, para lo cual será absolutamente indispensable una justificación documental emitida por la Universidad de origen. En dicho caso, el examen consistirá en **10 preguntas de respuesta breve de contenido teórico-práctico**.

INFORMACIÓN ADICIONAL





**UNIVERSIDAD
DE GRANADA**

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR
grados.ugr.es